



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por la que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, de los proyectos Instalación Fotovoltaica “PFV Sekia II”, Instalación Fotovoltaica “PFV Egessa II” y Línea de Evacuación para las plantas PFV Sekia II y PFV Egessa II, de las sociedades Renovables Onsella, SLU, y Renovables Cantamora, SLU. Expedientes G-Z-2023-043, G-Z-2023-042 y AT-2023-103, respectivamente.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera de Decretoley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el proyecto y estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas características principales son:

PFV Sekia II:

- Peticionario: Renovables Onsella, SLU, con domicilio social C/ Isabel La Católica, 18, 50600 Ejea de Los Caballeros (Zaragoza).
- Ubicación: Ejea de Los Caballeros (Zaragoza), parcelas 83, 43 y 39 del polígono 11.
- Potencia: 1.593 kilovatios pico / 1.250 kilovatios nominales (del inversor).
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 2,2 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 2.700 módulos de 590 vatios pico, centro de transformación de 13,2/0,8 kV e inversores.
- Infraestructura de conexión interior: líneas de interconexión subterránea de los inversores al centro de transformación, protección y medida.

PFV Egessa II:

- Peticionario: Renovables Cantamora, SLU, con domicilio social C/ Isabel La Católica, 18, 50600 Ejea de Los Caballeros (Zaragoza).
- Ubicación: Ejea de Los Caballeros (Zaragoza), parcelas 83, 43 y 39 del polígono 11.
- Potencia: 1.593 kilovatios pico / 1.250 kilovatios nominales (del inversor).
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 2,24 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 2.700 módulos de 590 vatios pico, centro de transformación de 13,2/0,8 kV e inversores.
- Infraestructura de conexión interior: líneas de interconexión subterránea de los inversores al centro de transformación, protección y medida.

Línea de Evacuación:

- Peticionario: Renovables Cantamora, SLU, con domicilio social C/ Isabel La Católica, 18, 50600 Ejea de Los Caballeros (Zaragoza).
- Ubicación: Ejea de Los Caballeros (Zaragoza), del polígono 11.
- Trazado: dividido en dos partes; línea subterránea de evacuación desde el centro de transformación de “PFV Sekia II” hasta el centro de transformación de “PFV Egessa II”, y, en segundo lugar, línea subterránea desde allí hasta la subestación “SE Ejea.
- Longitud: 1.250 m dividida en distintos tramos.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental emitida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano instructor es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto proyecto, como el resto de documentación asociada, pueden ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza, sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio Pignatelli, y los Ayuntamientos afectados, en días hábiles y horario de oficina.



Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de 1 mes, a contar a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial perteneciente al Departamento de Economía, Empleo e Industria, indicando como referencia “Información Pública. Planta fotovoltaica PFV Sekia II, PFV Egessa II y Línea de Evacuación”.

El vínculo para consulta y descarga de documentación es el siguiente: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Así mismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.